

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL EPU-2025

HABLAN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Facilitado por: Coordinadora de Instituciones Privadas, Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN).

Introducción

1. El presente informe alternativo expone la situación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en Honduras. A través de sus testimonios directos y percepciones, responden a las observaciones y recomendaciones formuladas a Honduras en el marco del Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal, EPU, aportando sus miradas sobre avances y desafíos en materia de niñez desde su propia experiencia.
2. El informe ha sido elaborado como un esfuerzo conjunto de COIPRODEN y sus 29 organizaciones afiliadas.

Metodología:

3. La metodología recopiló testimonios de casi 900 NNA en 16 consultas y entrevistas:
 - a) 793 participantes en 2023 (615 encuestas virtuales y 178 entrevistas colectivas/individuales);
 - b) 57 líderes NNA rurales consultados entre octubre y noviembre de 2024;
 - c) 15 líderes infantiles entrevistados en marzo de 2025, dos de los cuales validaron el borrador del Informe Alternativo con otros niños de la *Iniciativa Nacional de Niñez y Adolescencia Empoderados por Honduras*, INNAEH.

Se incluyó a NNA escolarizados, rurales, urbanos y en situación de vulnerabilidad (indígenas, afrodescendientes, en movilidad, trabajadores y afectados por violencia).

HABLAN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

A continuación, exponemos la opinión de las y los NNA sobre la situación de sus derechos en el marco de las observaciones a Honduras del EPU 2020.

ALCANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES

4. El 28.83% de las niñas y niños declararon no conocer o conocer poco (25.02%) las leyes que los protegen, incluida la Convención de Derechos del Niño (CDN) y sus Protocolos Facultativos.
5. El 46.13% de quienes conocen la CDN y sus protocolos son principalmente niños organizados y en roles de liderazgo, con un 10% que lo aprendió en la escuela.

6. En 2023, el 91.22% de la niñez indígena y afrohondureña (pech, maya chortí, lenca y garífuna) desconocía la CDN. Los NNA dicen:
 - *“El profesor nos dijo un día de las leyes de los niños, pero no me la sé.”*
 - *“No conozco esa Convención.”*
7. La niñez expresó preocupación porque Honduras no ha ratificado el III Protocolo Facultativo de la CDN, que permitiría a NNA presentar denuncias individuales, ni el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, que protegería a las niñas y les habilitaría un mecanismo de denuncias frente a la discriminación y violencia.
8. Las NNA al respecto manifestaron:
 - *“No conocemos esas leyes internacionales, pero si nos benefician, deberían aprobarlas en el Congreso”*
 - *“Deberían capacitarnos en esas leyes para que los niños que participan en los consejos municipales de niñez puedan exigir que se aprueben.”*
9. Esto indica que, así como el Estado no ha incorporado esos tratados, tampoco ha realizado suficiente difusión o educación sobre los derechos.

INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

10. Honduras ha fortalecido su marco institucional para la niñez con la creación en 2022 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), que sustituyó a la DINAF. Sin embargo, la mayoría de las niñas y niños desconocen esta nueva institucionalidad. Tienen un mayor conocimiento de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez, debido a su presencia local.
11. En consultas, el 59.46% de los NNA afirmaron haber escuchado sobre SENAFA, el SIGADENAH y los Consejos Municipales de niñez, mientras que el 40.46% los desconoce. Algunos testimonios de niñez de zonas rurales y urbanas incluyen:
 - *“He escuchado hablar de los Consejos Municipales de Niñez... pero no los conozco y no vienen a mi comunidad”.*
 - *“SENAF es lo mismo que DINAF y es para cuidar a todos los niños de Honduras”.*
 - *“Yo soy miembro del Consejo de Niñez de acá de Tegucigalpa”.*
 - Una niña líder dice: *“las estadísticas engañan, son pocos municipios los que tienen los Consejos de Garantía... pero la verdad es que urge capacitar a las instituciones, a mí la municipalidad me pidió capacitación para explicarles nuestros derechos”.*
12. Aunque algunos conocen estas instituciones, su comprensión es vaga:
 - *“Yo he escuchado, y creo que los Consejos Municipales de Garantía son órganos que se encargan de la administración local”.*
 - *“La SENAFA es la misma DINAF y recoge a los niños que están en las calles sin hogar”.*
13. Algunos niños sí perciben que el Estado (no identifican a la SENAFA), está haciendo acciones sociales para ellos y ellas y sus comunidades: *“en mi colonia han construido*

una cancha para que juguemos, han arreglado las calles”, y perciben que esa presencia del Estado es importante.

14. Respecto al 35% del presupuesto municipal destinado a programas sociales, muchos NNA desconocen su existencia o uso:

- “*No tenemos idea en qué se utiliza ese presupuesto municipal para la niñez*”.
- “*Sugerimos que haya más dinero para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, pues hay mucho para armas y militares, pero en las escuelas no hay ni sillas*”.
- “*Los niños estamos desmovilizados porque sabemos que las autoridades no nos toman en serio...pero pasa en todos los países, en una reunión de niños en El Salvador un niño dijo: somos el adorno para decir que hay inclusión*”.

15. En áreas urbanas asediadas por la violencia los niños perciben que la única interacción con el Estado es represiva, en lugar de preventiva y de protección de sus derechos:

- “*yo no le tengo confianza a los policías, en vez de proteger a los NN más bien abusan de ello yo he pasado varias situaciones así que a mí no me han gustado, a veces ellos abusan de su autoridad*”.
- “*al principio del estado de excepción nuestro barrio pasaba lleno de policías, y mi mamá me decía que no saliera porque podrían confundirme y llevarme con los otros cipotes*”.

Libertad de expresión y participación:

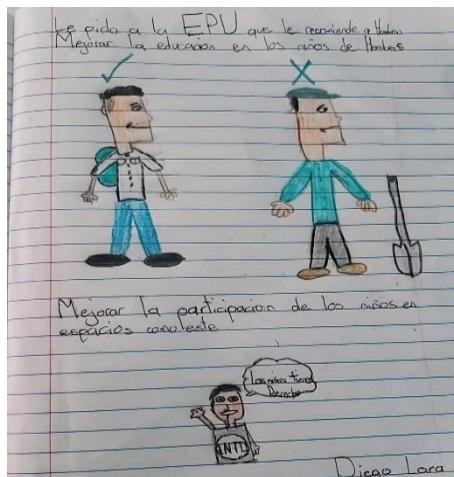
16. La voz de la niñez en asuntos públicos sigue enfrentando barreras institucionales y culturales. Aun así, en el ámbito escolar, los niños reconocen que tienen cierta libertad para organizarse.

- “*En los colegios y escuelas podemos organizarnos en los gobiernos escolares... los representantes se reúnen con las autoridades para mejorar la escuela*”, explicó un niño presidente del gobierno estudiantil de su escuela. Sin embargo, otros niños/as perciben que es una participación controlada por los adultos: “*una maestra me amonestó porque como presidenta del gobierno escolar fui a hablar con el alcalde para que nos ayudará a reparar la escuela. La maestra me dijo que no podía ir sin permiso de ellos*”.

17. Fuera del entorno escolar, son pocos los mecanismos formales de participación infantil. Los niños entrevistados en Copán, donde sí está muy activo el Consejo Municipal de Garantías, señalaron que: “*para estar en el Consejo... hay que estar organizados como niñas y niños*”, dando a entender que hay algunos requisitos institucionales definidos por los adultos: “*Para ser diputado al Congreso Infantil tienes que ganar concurso de oratoria y llevar las mejores notas... yo fui hace tres años y presentamos 18 mociones de ley y no hubo seguimiento, ninguna se aprobó*”

18. Las niñas y niños dijeron no ser consultados sobre decisiones que les afectan, por ejemplo:

- “cuando hacen los proyectos no se nos pregunta nunca sobre nuestras necesidades”; “*¿Nos preguntan si estamos de acuerdo con que cierren la escuela para usarla de albergue? NO*”, “*¿Nos consultan sobre la calidad de la merienda escolar? NO*”, “*¿Nos toman en cuenta para planes de prevención de violencia? NO*” – fue unánime la respuesta negativa de los NNA en todos los grupos.



CUESTIONES TRANSVERSALES: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

19. El EPU 2020 destacó la no discriminación, especialmente la protección de niños vulnerables y la promoción de la igualdad de género.
20. Los niños perciben discriminación normalizada en su vida diaria, sintiendo que sus opiniones valen menos por patrones "adulto-céntricos". Perciben la discriminación debido a su edad, aun cuando existan varios espacios formales de participación:
 - Un adolescente resumió: “*en ciertos momentos se nos oye, pero no siempre se nos escucha ni se les toma en serio por nuestra edad*”.
 - No tomarles en serio se traduce en exclusión y en un trato cotidiano donde muchas veces “*nos dicen que participemos por tener derecho, pero luego no nos hacen caso porque somos niños*”, según expresan.
 - “*Como líder infantil habló con muchos niños y me han dicho que si hablan en su lengua materna hay maestros que les castigan, los obligan a olvidar su lengua originaria para ser incluidos en las escuelas. El maestro es el que debe hablar la lengua de la niñez, y no al revés*”, dice una niña coordinadora de una red nacional.

Acceso a la Información Pública.

21. La transparencia y acceso a la información son componentes transversales que también repercuten en los derechos de la niñez, por ejemplo, al permitir monitorear presupuestos o denunciar violaciones. La falta de estadísticas confiables y de acceso a la información

sobre diversas áreas de sus derechos es un obstáculo para la participación y la inclusión infantil:

- Una niña recalcó: “*una persona que no conoce de leyes y derechos no tiene la capacidad de poner un alto [a la violencia] porque no sabe que se le está ejerciendo violencia*”.

Niñez indígena y afrodescendiente:

22. Representan alrededor del 8-10% de la población infantil de Honduras. Los NNA indígenas entrevistados perciben la exclusión de diversas formas:

- “*Por ser un municipio indígena casi no llegan ayudas*”, fue la frase contundente de un niño lenca reflejando la inequidad territorial.
- Los niños perciben que quienes viven en comunidades urbanas reciben más atención que ellos en áreas remotas: “*hay discriminación por ser de comunidades pobres e indígenas*” ... “*yo no conozco las pirámides de las Ruinas de Copán, aunque me han explicado que somos un pueblo maya, soy de aquí, pero quiero conocerlas*”.
- “*Hay una aldea de los pueblos maya chortí, Plan del Dalto, y queda en la frontera de tres municipios y los alcaldes se desentienden de ella por ser aldea indígena, no tiene escuela, centro de salud, están abandonados los niños de esa comunidad*”.

23. En las comunidades indígenas que se visitaron (Tolupanes, Pech, Maya Chortí, Lenca y Garífunas) se hizo un ejercicio de escribir una carta a la Presidenta de la República, a continuación, algunas de sus peticiones:

- Un niño Garífuna escribió: “... *nuestra escuela casi nunca recibe apoyo, a nuestros papás les toca arreglarla*”.
- “*En mi escuela se necesita una biblioteca, una aula donde haya clases de computación, canchas de futbol, parques, libros, sillas, mesas, internet para facilitar las tareas y que venga la merienda escolar, pues viene cada 4 meses*”, escribió un niño Pech.

Discriminación de género: Las niñas experimentan un trato diferenciado en la familia, la escuela y la sociedad por ser niñas.

- “*Las niñas sufren más discriminación porque querían que naciera un varón*”, comentó una adolescente, señalando que en algunas familias se prefiere al hijo hombre.
- Otra adolescente en posición de liderazgo infantil percibe que ser mujer limita oportunidades: “*hay discriminación a las mujeres por el machismo, menos oportunidades y algunas ganan menos... todos somos seres humanos y debemos tratar por igual... deberían hacer campañas para que se escuche la voz de las niñas y de las mujeres para bajar la discriminación*”.

24. Las niñas observan la persistencia de las barreras estructurales que enfrentan las niñas y adolescentes en diversos ámbitos como la exclusión educativa, la normalización del machismo, la desigualdad en las responsabilidades domésticas y la vulnerabilidad frente a prácticas como el matrimonio infantil o la falta de atención a su salud reproductiva.

Las niñas opinaron:

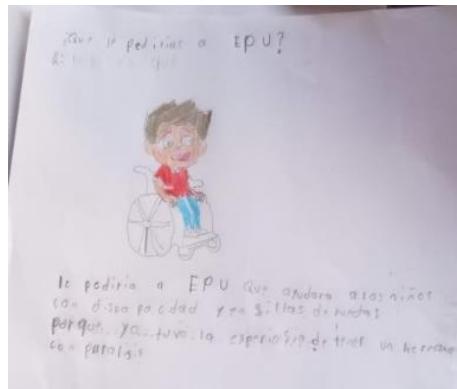
- “*nosotras queremos estudiar para superarnos, y a muchas les prohíben estudiar por ser niñas*”.
- “*en las escuelas a las niñas que salen embarazadas no las dejan seguir estudiando*”.
- “*He oído que en las aldeas a las niñas mayores de 12 años las dan en matrimonio*”.
- “*no nos podemos vestir, ni salir a la calle como queremos y a ciertas horas es muy peligroso*”.
- “*a las niñas nos toca ayudar en la casa y a los varones no*”.

Discriminación hacia NNA con discapacidad. Los testimonios indican invisibilidad y exclusión. “*No hay acceso a educación para los niños con discapacidad en la escuela pública*”, denunció un niño afrohondureño.

25. Mencionaron casos de niños con discapacidad auditiva o con síndrome de Down en sus comunidades que no van a la escuela porque no hay capacidad educativa de integrarlos.

○ Los NNA notaron la falta de infraestructura: “*No están acondicionados [los centros educativos] para NNA... con discapacidad*”; las escuelas carecen de rampas, baños especiales; no hay materiales educativos adaptados.

26. También hay una evidente solidaridad espontánea (en un grupo, las y los niños comentaron cómo entre compañeros ayudaban a un niño con discapacidad), pero sin apoyo sistemático.



DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

27. **Derecho a un nombre y nacionalidad (inscripción de nacimientos):** Honduras se comprometió en el EPU a mejorar la inscripción registral de los niños, no obstante, persisten obstáculos significativos para el registro oportuno de nacimientos, especialmente en zonas rurales y familias pobres.

28. Niños de comunidades indígenas comentaron casos de compañeros sin documentación:

- “Sí, en mi escuela hay un niño sin partida de nacimiento”, y luego ellos expresaron que creen que fue aceptado en la escuela por la buena voluntad de los maestros, pero reconocen que a la larga no podrá obtener sus certificados educativos sino se le logra su inscripción de nacimiento.
- “sí, es un gran problema pues sin la partida de nacimiento no podrá seguir estudiando, ni obtener becas, trabajo o sacar la identidad a los 18 años. Yo fui a representar a mi escuela a un campeonato y me pidieron la partida de nacimiento original”.

Niñez Privada de Libertad.

29. La situación de adolescentes en conflicto con la ley privados de su libertad ha mejorado desde 2020, pero persisten desafíos. Se logró la sustitución de privación de libertad por medidas alternativas en la mayoría de los casos. Sin embargo, se reportan casos de violencia en centros pedagógicos.

30. Las niñas y niños entrevistados, aunque no son directamente de centros, conocían casos de niños enjuiciados, atribuyendo el involucramiento en delitos a la falta de oportunidades y destacando la violencia e impunidad en sus contextos.

- Un adolescente comentó: “Unos compañeros míos salieron [de la escuela] porque querían trabajar, otros porque ya no tenían dinero para seguir... y algunos por buscar la vida fácil deciden robar en lugar de trabajar, y luego los matan sin investigar sus muertes”.

31. En general, la mirada infantil hacia la justicia se refleja en la desconfianza:

- “no confiamos en las personas con chaleco [autoridades]” repetían algunos. Para que haya confianza, la justicia juvenil debe enfocarse en rehabilitación real, algo que los niños consideran justo. “Creo que un niño puede entender que hizo algo malo solo con decírselo... los niños necesitamos amor y ternura, no faja” dijo un adolescente en otro contexto.

Prevención de la Violencia en Niñez y Juventud.

32. El EPU recomendó a Honduras intensificar la prevención de la violencia contra NNA, incluyendo la asociada al narcotráfico y crimen organizado.

33. En la encuesta realizada en 2023 los NNA señalaron que los primeros lugares donde reciben malos tratos es el núcleo familiar y la calle, y en las ciudades personas particulares, y las pandillas. A juicio de las niñas y niños, lo que más les asusta es el miedo a que los recluten las pandillas, el riesgo de que los maten o los desaparezcan.

- “Uno crece con miedo. No podes salir tranquilo porque no sabes si vas a regresar”, dice un adolescente de una comunidad urbana.

34. Durante las consultas en el año 2023 un niño en situación de calle entrevistado dibujó la situación de riesgo latente: “los guardias nos maltratan, hay uno que nos amenaza con

pistola” reflejando una situación de desprotección en las calles y de absoluta impunidad. El caso fue alertado a una ONG local para seguimiento.

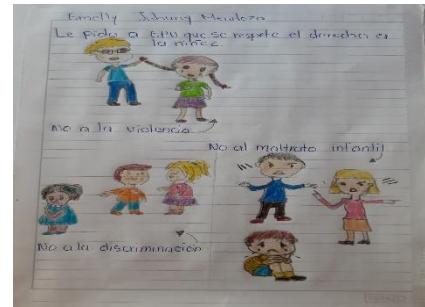
- La solicitud de un niño fue concreta: “*que el gobierno ponga un alto a la violencia*” y otro pidió que “*en las instituciones donde se denuncia la violencia hagan conciencia, porque la violencia causa un daño muy grande*”. Es decir, reclaman tanto prevención (poner un alto antes) como justicia (conciencia y respuesta cuando denuncian).
- Una niña en uno de los ejercicios para mandarle una petición al EPU escribió: “*Quisiera dejar de ver a tantos niños y niñas convertidos en nombres en un cartel, que cada uno regrese a salvo a casa y que el miedo de ser la próxima deje de habitar en nuestros corazones*”.

35. Lamentablemente, muchos NNA indicaron que no saben a dónde acudir: “*no he oído sobre dónde puede acudir la niñez que sufren violencia o violaciones sexuales*”, dijo una niña. Esto demuestra una falta de mecanismos accesibles de denuncia y protección para ellos.

Violencia en el hogar (maltrato infantil):

36. El maltrato infantil, incluyendo castigo físico, humillación, negligencia y abuso emocional, persiste en hogares y escuelas de Honduras.
37. La violencia que afecta a la niñez hondureña es generalizada y adopta diversas formas. Los niños consultados identificaron claramente las principales formas de violencia que les afectan: “*maltrato físico y psicológico, castigo corporal, trabajo infantil... discriminación, acoso sexual y bullying*”.
38. Mencionaron que el castigo es normalizado en diferentes espacios:
- “*he oido de niños que sufren acoso por algunos maestros, pero también hay maestros que cuidan muy bien a los niños*”; mientras una niña explicaba el ciclo intergeneracional: “*dicen que así lo hacía la abuela con la mamá y la mamá por eso lo hace con uno*” ... También se reportan sanciones abusivas, como “*A los de tercer ciclo, cuando hacen se portan mal, los mandaban a trabajar al cerro*”, lo que afecta la integridad y el derecho a la educación.
 - Un niño comenta: “*algunos maestros insultan y eso no está bien, los castigan con fajas o con cualquier cosa, los hacen sentir que no sirven para nada*”, otro añadió “*muchas veces en vez de pegarme lo que hacen es insultarme con malas palabras*”.
 - Los niños piden un trato más justo y una educación con amor: “*que el castigo sea conforme a lo que hice... que no nos peguen, sino que nos hablen*”.

39. Honduras sanciona diversas formas de maltrato en el Código de la Niñez y Adolescencia, pero aún persisten vacíos legales como la sanción del maltrato como método de enseñanza; además que no se difunde adecuadamente la norma y dónde acudir para una prevención y sanción efectiva.



Violencia en los albergues

40. Consultas realizadas en 2023 y 2024 a niñas, niños y adolescentes (NNA) afectados por tormentas tropicales y huracanes revelaron que su principal preocupación era acceder a alimentos y agua potable, lo que impacta directamente en su salud.
41. Además, los NNA afectados por desastres naturales, como la tormenta tropical SARA en noviembre de 2024, señalaron que los albergues no son espacios seguros: *“Después de los huracanes muchos niños quedaron sin sus casas... ahora aumentó el número de abusos porque en los albergues no hay espacios seguros”*. Esto evidencia la falta de protección adecuada y la vulnerabilidad de la niñez en situaciones de emergencia, requiriéndose medidas urgentes para garantizar su seguridad y bienestar integral.

Violencia sexual y de género

42. El EPU 2020 urgió a Honduras a tomar medidas para combatir la violencia contra mujeres y niñas, incluido eliminar el matrimonio infantil y la violencia sexual impune.
43. Las niñas expresaron gran preocupación por el acoso y abuso sexual y por los riesgos y violencia que perciben en las redes sociales.
44. *“Las niñas sufren más acoso por personas mayores. Puedo hablar con mi ejemplo: cuando tenía 12 años, un chavo de 22 me comenzó a hablar pidiendo que fuera su novia y me acosaba”* relató una adolescente.
45. Otro testimonio expone la violencia digital sin control: *“Cuando tenía Facebook me daba miedo porque me hablaban hombres de 30, 40 años y me hacía sentir incómoda”*.
46. Tanto en el Comité de Derechos del Niño, como en el EPU se ha expresado preocupación sobre el acceso temprano de niñas y niños a las tecnologías digitales, como redes sociales y dispositivos móviles, destacando los riesgos asociados a su desarrollo y bienestar. Los NNA al respecto expresaron:
- *“Debería regularse la edad en que las niñas y niños entren a redes sociales o teléfonos, no debería permitirse hasta los 18 años. Tengo compañeros de nueve años y ya tienen teléfono y redes sociales”*. - Otro niño le contesta: *“mm es desde más chiquitos que ya usan el teléfono: “Desde bebes les dan teléfonos ... conozco una niña de un año que ya sabe usar una Tablet para que no llora los padres le dan la Tablet”*.

47. Por otro lado, compartimos la conversación entre dos niños en un grupo focal en Tegucigalpa, la cual refleja una problemática social profunda y actual como es la violencia y el acoso hacia las niñas, particularmente en espacios públicos y a través de las redes sociales:

- *Las calles son más peligrosas y por las redes sociales las siguen a las niñas por la forma como se viste. Las niñas deben autoprotegerse, no podemos usar redes sociales, ni vestirnos como queramos*” expresó una niña de Tegucigalpa; pero en el grupo focal un niño le replicó con contundencia: *“Las niñas pueden vestirse como quieran, ellas son libres, lo que debe haber son leyes y castigos contra el acoso, multas o detención”*.

48. La niña en la conversación expresa preocupación por los riesgos que enfrentan, sugiriendo que limitar su forma de vestir podría prevenir el abuso sexual. Sin embargo, esta idea puede perpetuar la noción de que la responsabilidad recae en las víctimas y no en los agresores o la sociedad. Por su parte, el niño propone un enfoque distinto, enfatizando que la solución pasa por implementar leyes efectivas y abordar estructuralmente la violencia de género.

49. Con relación al tema del **matrimonio infantil** éste fue prohibido sin excepciones en 2017, pero continúan uniones tempranas de facto especialmente en áreas rurales. Los niños mismos consideran que esto debe cesar *“no es correcto que las niñas se casen con personas mayores”*. Otra niña opinó con énfasis: *“deben cumplir la ley, no es correcto que las niñas y los niños se casen o tengan hijos o novios con personas mayores”*.

Trata de Personas

50. La trata de personas, incluida la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, es un problema grave en Honduras. En 2020 el EPU recomendó reforzar la lucha contra la trata, y desde entonces ha habido algunos avances normativos e institucionales.

51. Aunque los niños participantes no identificaron casos de trata en sus comunidades directamente (es un tema delicado y a veces invisible), sí mencionaron situaciones que pueden estar relacionadas. Por ejemplo, en el contexto migratorio, *“Hay que proteger a las niñas y niños migrantes, hay muchos abusos en la ruta hacia Estados Unidos”* dijo un adolescente, refiriéndose a que los menores migrantes son muy vulnerables a trata y explotación en su tránsito.

52. Los niños señalaron que han escuchado que en barrios pobres y excluidos hombres adultos ofrecen dinero o regalos a niñas a cambio de favores, algo que las niñas identificaron como abuso pero que también constituye explotación sexual comercial: *“en la calle hay hombres que le ofrecen dinero a los niños y niñas para que se vayan con ellos, pero nos han dicho que debemos avisar a la policía”*.

53. Los NNA son conscientes del peligro: algunos dijeron que sus padres no los dejan salir solos por miedo a que *“los roben”*. Estas medidas de alerta, prevención y autocuidado

frente a la debilitada acción del Estado para proteger a la niñez terminan limitando el derecho al esparcimiento y movilidad de la niñez.

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESCA)

54. Las dimensiones de salud, educación, vivienda adecuada, alimentación y bienestar general de la niñez fueron objeto de numerosas recomendaciones en el EPU anterior. A continuación, se analizan los principales: trabajo infantil, atención a grupos vulnerables, derecho a la salud y a la educación, incorporando lo expresado por la niñez.

Pobreza y Trabajo Infantil: “Si No Trabajo, No comemos”

55. El trabajo infantil sigue siendo una realidad extendida en Honduras, exacerbada por la pobreza. Desde la óptica de los NNA, trabajar desde temprana edad es consecuencia de la pobreza y la falta de protección social para que puedan estudiar.

56. La niñez consultada hablaron abiertamente de este tema, muchos desde la experiencia propia o de sus amigos. *“Después de la pandemia varios compañeros míos salieron [de la escuela] porque unos querían trabajar, otros porque ya no tenían dinero para seguir”* contó un adolescente de escuela rural, ilustrando cómo la necesidad económica lleva al abandono escolar para laborar.

- Otra niña narró: *“Sí, yo tengo una vecina... los levanta a las 4 de la mañana para ir a trabajar y hasta les pone una tarifa y si no la cumplen les pegan...”* dando a entender que hay familias que presionan fuertemente a sus hijos para generar ingresos, incluso con castigos si no lo logran.

57. Este tipo de testimonios revelan que el trabajo infantil doméstico y agrícola es visto como algo normal en muchos hogares, a pesar de sus consecuencias negativas en la educación y salud de los niños. Muchos trabajan desde muy pequeños porque sus familias no tienen suficiente para vivir. *“A veces voy a la escuela, pero a veces no puedo porque tengo que ayudar a mi mamá”*, cuenta una niña de 10 años que vende tortillas con su madre.

58. Los tipos de trabajo que mencionaron incluyen: ayuda en cosechas (café, maíz), venta ambulante de alimentos en las calles, carga de leña o agua, cuidado de animales, trabajo en fincas de ganado, e incluso trabajos peligrosos como en talleres mecánicos o ladrilleras y en zonas urbanas, en buses o en semáforos.

Derecho a la Salud

59. El derecho de los niños a la salud abarca desde la atención médica básica, nutrición adecuada, agua potable y saneamiento, hasta salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Los niños consultados, de distintas regiones, coincidieron en señalar la falta de acceso efectivo.

- Cuando los niños se enferman, no siempre encuentran atención. *“Te dicen que no hay medicinas, que hay que esperar, que vuelvas otro día”*, dice una niña de una zona rural.
- La queja unánime es la constante falta de medicamentos e insumos en los centros públicos: *“en los hospitales no hay medicinas”* y *“en el centro de salud no hay”*

nada”. Asimismo, perciben que no hay atención diferenciada para niños: “*No hay servicios especializados para la niñez en los hospitales cercanos, hay que pagar... no se escuchan las peticiones de niñas y niños*”.

60. La niñez de comunidades indígenas y rurales se siente aún más excluida:

- “*Para nosotros ni siquiera hay centros de salud*”, dijeron jóvenes indígenas misquitos consultados en línea en noviembre 2024.

Salud sexual y reproductiva de adolescentes:

Honduras tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente en la región: 89 nacimientos por cada 1000 adolescentes.

61. Los niños reconocen que el embarazo adolescente es una realidad en las comunidades:

- “*Observó que hay poca educación sexual para que las adolescentes que se casan no tengan tantos hijos, pues ellas a veces solo querían huir del trabajo infantil en su casa, se van con algún novio, pero no sabe la consecuencia de que saldrán embarazadas*”.
- “*las niñas embarazadas no pueden buscar auxilio del sistema de salud si no van acompañadas de sus padres*”. Esto apunta a barreras para las menores de edad en recibir atención prenatal sin un adulto, lo cual desincentiva que busquen cuidado oportuno.

62. En Honduras se mantiene la penalización del aborto incluso en casos de violación, lo que fue señalado como violatorio de derechos por el Comité de Derechos del Niño de la ONU, obligando a maternidades forzadas.

Derecho a la Educación

63. La educación en Honduras presenta avances y retos persistentes. Algunos niños reconocen esfuerzos gubernamentales en infraestructura: “*este gobierno de Xiomara Castro está haciendo escuelas muy bonitas*”, aunque el % de los centros educativos con daños estructurales o de servicios sigue siendo alto.

64. Muchas niñas y niños evitan usar los sanitarios escolares por mala higiene y condiciones de dignidad.

- Un adolescente lamentó: “*Nuestra escuela no tiene ni baños buenos. No hay agua, no hay libros, no hay sillas. A veces el maestro no viene porque no le pagan*”.

65. Los niños valoran la reparación de sus escuelas, pero saben que hay limitaciones de acceso, calidad y equidad.

- “*Nos dan solo lo básico, pero no nos enseñan lo que en verdad nos servirá en el futuro*”. Otra niña dice: “*la malla curricular no nos sirve para un mundo globalizado... los temas de derechos los vemos unas tres veces al año*”.
- Niños indígenas piden “*una biblioteca, clases de computación, canchas, parques, libros, sillas, mesas, internet para tareas*”.

- “*El gobierno no apoya a los niños con talentos para que puedan asistir a competencias internacionales, nuestros padres tienen que hacer actividades para recaudar fondos y podamos salir a olimpiadas y cursos en el exterior*”.
66. La pobreza es una causa de exclusión educativa. Un adolescente propuso soluciones creativas:
- “*No estaría mal que las escuelas tuvieran una enfermera... y un comedor permanente donde den la comida, así los papás no tendrían que poner a trabajar [a los niños] para comer*”.
- Desde temprano deben trabajar para generar ingresos en familias pobres. Las niñas deben incorporarse desde temprano a tareas del hogar:
- “*De mis compañeras de escuela, de 15 niñas solo 4 pudimos seguir estudiando por pobreza, algunas de mis excompañeras ya están casadas y con hijos*”
 - “*Conozco niños en mi comunidad que no siguieron estudiando porque los padres dicen que se van a volver haraganes para el trabajo y empiezan la jornada desde las 4 de la mañana y el dinero que ganan se lo quitan los padres.*” Lo cual refleja prácticas de explotación infantil por las familias.
67. La falta de colegios cercanos y la necesidad de trabajar son causas de deserción:
- “*quisiera que hubiera un colegio de secundaria acá cerca... mis padres no pueden enviarme a la cabecera municipal*”.
 - Los niños piden apoyos como becas, transporte y uniformes: “*Necesito útiles y uniforme porque mis papás casi no tienen dinero*”.

Protección y Restitución de Derechos de Niñez

68. El sistema de protección para niñez en situaciones de vulnerabilidad (separados de sus familias, en hogares sustitutos o víctimas de violencia) necesita fortalecerse. Los NNA en hogares y residencias reconocen que estas instituciones les han salvado la vida, aunque expresan sentimientos encontrados: alegría por la protección y tristeza por su situación.
- “*Vivimos en una burbuja, cuando salimos a veces se nos olvida que no estamos en el hogar*”.
 - “*Sería bueno que existieran más lugares como estos para que ayudaran a los niños de la calle o pobres*”.
69. Los NNA en situación de calle piden apoyo concreto: más hogares donde encontrar cobijo, ayuda para estudiar, reparar las viviendas de sus familiares (aquellos que sí los tienen). Testimonios de NNA en la calle reflejan su realidad:
- “*Me expulsaron de la casa hogar porque me pelee con otros niños y ahora vendo en la calle*”. Este testimonio evidencia sanciones inadmisibles como la expulsión que vulnerabiliza aún más al niño o niña y la falta de supervisión del Estado para evitar esos castigos abusivos.
 - “*Yo ando en la calle porque salgo a vender porque ayudo a mi mamá... tiene cáncer en la sangre*”.

70. Estas voces subrayan la urgencia de fortalecer el sistema de protección y brindar oportunidades integrales.

Niñez Migrante

71. La migración infantil, tanto acompañada como no acompañada, ha aumentado en los últimos años debido a las condiciones socioeconómicas y de seguridad en Honduras.

72. En la encuesta en línea los niños identificaron la “*violencia, pobreza, cambio climático y falta de educación*” como las principales razones que los obligan a migrar. Quienes no han migrado expresaron empatía y preocupación por los que sí lo hacen, destacando que “*hay que protegerlos*” y notando el impacto local como señala una niña del departamento de Olancho:

- “*en algunas escuelas rurales hubo disminución de matrícula porque familias completas emigraron después de la pandemia*”.
- Algunos niños indígenas incluso piensan en la migración como única salida para no ser marginados: “*mis papás querían migrar porque los indígenas siempre son pobres, pero si llega Trump a Estados Unidos, entonces él dijo que será más adelante*”.

73. Como solución, los NNA enfatizaron en mejorar las oportunidades económicas: “*que le den un préstamo a mi mamá para su negocio, así no se iría*”.

Seguridad Alimentaria y Nutrición Infantil

74. Honduras enfrenta una crisis alimentaria: en 2022, el 56.1% de la población sufrió inseguridad alimentaria, y 2.6 millones (28%) padecieron inseguridad aguda. Los niños expresaron: “*Quiero tener comida todos los días*”, relata una niña afectada por la Tormenta tropical SARA.

75. La merienda escolar, aunque un alivio, es irregular: algunos reciben diariamente “*Sí dan merienda escolar diariamente...*” (Copán), mientras otros solo una vez al mes “*en mi escuela solo dan la merienda escolar una vez al mes*” (Tegucigalpa). Muchos niños en áreas rurales y urbanas destacan la falta de alimentos: “*A veces no hay comida en la casa y nos vamos a dormir con hambre*”, evidenciando que el riesgo de desnutrición les afecta.

Prevención de la Violencia y Protección contra el Reclutamiento Forzado

76. En zonas urbanas conflictivas, los NNA viven con temor a ser reclutados por maras, pandillas y grupos criminales para vigilar territorios, transportar drogas o participar en actos violentos.

- Un adolescente expresó crudamente: “*Los mandan a vender droga y si no lo hacen los matan*”, aunque en las entrevistas individuales la mayoría evitó hablar del tema por temor.

77. Se observa la expansión de la influencia criminal en centros educativos:

- “*Yo he visto que las pandillas y otras estructuras criminales han expandido su influencia en centros educativos, captando menores*”, dijo una niña de la ciudad de San Pedro Sula en una entrevista personal en 2024.
78. Este contexto aumenta el riesgo de reclutamiento forzado, un fenómeno que requiere atención urgente junto con la prevención de violencia, como recomendó el EPU.

Sueños de un Futuro Mejor

79. A pesar de todo, las niñas y niños de Honduras no han perdido la esperanza. Cuando se les pregunta qué quisieran cambiar, sus respuestas son claras:
- “*Quiero que nos escuchen y que lo que digamos sirva para algo*”, mientras una niña reafirma: “*esperamos que no se olviden de nosotros*”.

Anexos.

Pintando mis derechos.

Las niñas y niños más pequeños en las jornadas de consulta o grupos focales se expresaron a través del dibujo, allí plasmaron como ven sus derechos en la vida diaria, familiar, comunitaria o en el país.



Las niñas y niños se ven y se sienten iguales.



Un niño describe su comunidad antes de una inundación. Y luego los helicópteros llevando ayudas.



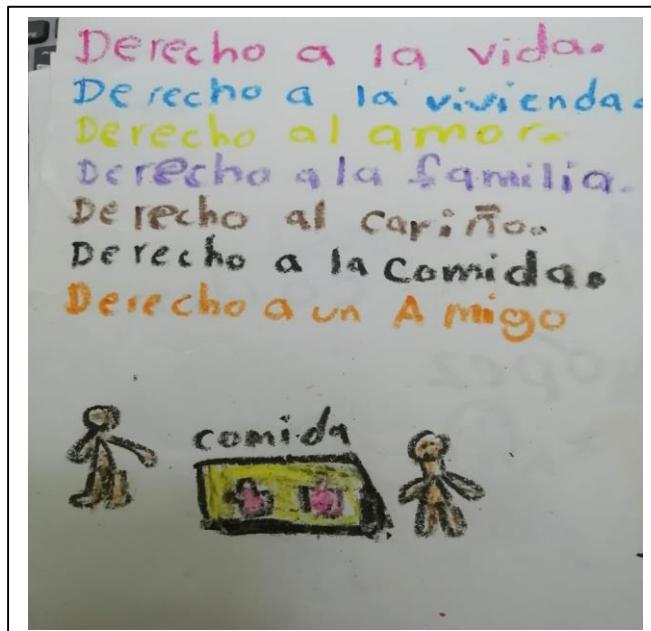
**El temor al castigo y al maltrato
sobresale en varios dibujos infantiles.
En contraste aspiran a jugar y no ser
castigados por ello.**



**Las niñas aspiran a la
educación en igualdad de
condiciones.**



El derecho a migrar resalta en el horizonte de muchos niños, en el mismo peso que su derecho a la libre expresión, participación o tener una vivienda digna.



En medio de todos sus derechos, resalta el derecho a la alimentación como parte de la supervivencia y desarrollo, especialmente en comunidades pobres.

Una carta a la presidenta (2023)

Como parte de los grupos focales con NNA la metodología de recolección de las voces de los niños, y las niñas y adolescentes, consistió en que escribieran una carta a la presidenta haciéndole una petición acerca de las necesidades de los NNA.

Es interesante ver que en las cartas a la presidenta Xiomara Castro, los NNA la sienten como una persona cercana, Le escriben por su nombre con más confianza, lo cual es importante considerando la percepción de la niñez cuando un gobierno es autoritario.

En algunas cartas las y los NNA hacen peticiones concretas que COIPRODEN y sus afiliadas asumen el compromiso de trasladadas a DINAF y SIGADENAH,

A continuación, las cartas de las y los NNA:

